REGLAMENTO TÉCNICO de TIRO con

PISTOLA y RIFLE de AIRE a 10 mts. en las MODALIDADES de:

TIRO OLÍMPICO,

para las CATEGORÍAS:

PREJUVENIL
(DE 12 A 13)AÑOS.
JUVENIL (MENOR Y MAYOR)
(DE 14 A 15)(DE 16 A 17) AÑOS.

NOVIEMBRE 2015

FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A. C.
FEMETI

REGLAMENTO TÉCNICO DE TIRO CON PISTOLA Y RIFLE DE AIRE A 10 MTS. EN LA MODALIDAD DE TIRO OLÍMPICO, PARA LAS CATEGORÍAS: PREJUVENIL; Y JUVENIL (MENOR Y MAYOR).

CAPÍTULOS.

1.0. GENERALIDADES

2.0. SEGURIDAD

3.0. NORMAS PARA LAS “CANCHAS” Y “BLANCOS”

4.0. ARMAS, EQUIPO Y MUNICIONES

5.0. AUTORIDADES: “JURADOS”; “DIRECTORES DE TIRO” Y “JUECES”

6.0. DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y REGLAS DE COMPETENCIA

7.0. “PUESTOS DE TIRO”

8.0. FALLAS O DESCOMPOSTURA DEL ARMA

9.0. REGLAS DE CONDUCTA PARA COMPETIDORES Y CAPITANES DE EQUIPO

10.0. CONTROL DE ARMAS Y EQUIPO

11.0. PROCEDIMIENTOS PARA CÓMPUTO DE PUNTUACIONES

12.0. DESEMPATES

13.0. PROTESTAS Y APELACIONES

14.0. PROTOCOLO: PREMIOS Y MARCAS

15.0. RELACIONES PÚBLICAS

GENERALIDADES.

1.0. El presente reglamento podrá ser utilizado únicamente por los clubes afiliados a esta Federación quien es el único Organismo Deportivo en México por la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF)

1.1. Este Reglamento se aplicará en todos los eventos de Tiro Olímpico con Pistola y Rifle de Aire a 10 mts.; y está orientado a promover el deporte del tiro entre los jóvenes (hombres y mujeres), poniendo la practica del mismo al alcance de todos.

1.2.1. La aplicación de este reglamento será en eventos donde participen jóvenes **que se inician en el Tiro Deportivo con Armas de Aire (Rifles de QUEBRADA); cuyas características estén fuera de lo que marcan los Reglamentos del Tiro Internacional de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF).**

1.3 Para efectos de este Reglamento, las categorías serán:

1.3.1. **Prejuvenil**: Hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 12 y 13 años. (Varonil y Femenil).

1.3.2. **Juvenil menor**: Hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 14 y 15 años. (Varonil y Femenil).

1.3.3. **Juvenil mayor**: Hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 16 y 17 años. (Varonil y Femenil).

1.3.4. **"Modalidad Match"**: En esta modalidad se competirá con rifles de "**Match**"; así como chamarras y pantalones de tiro; con objeto de que cuando los jóvenes pasen a la categoría **"Juvenil ISSF (18-19 años)** hayan competido bajo las condiciones que marcan los Reglamentos de Tiro Internacional.

1.3.4.1 La **"Modalidad Match"**, Estará subdividida en: **Categoría Prejuvenil y Juvenil (Menor y Mayor)**

1.3.4.2 En esta "**Modalidad Match**" se aplicaran los reglamentos de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (**ISSF**)

1.3.4.3 **Eventos de FEMETI considerados dentro de Olimpiada Nacional**

Evento	Categoría	Rama
10m Rifle Match Tiro Olímpico	Prejuvenil Juvenil Menor Juvenil Mayor	Varonil y Femenil
10m Pistola Tiro Olímpico	Prejuvenil Juvenil Menor Juvenil Mayor	Varonil y Femenil

1.3.4.3 **Eventos de FEMETI NO considerados dentro de Olimpiada Nacional**

Evento	Categoría	Rama
10m Rifle de Quebrar Tiro Olímpico	Prejuvenil Juvenil Menor Juvenil Mayor	Varonil y Femenil

1.4 Los clubes que programen estos eventos deberán especificar claramente en el programa o invitación las categorías y modalidades en que se competirá.

1.5 **INSCRIPCIONES**

1.5.1 Para la inscripción, será indispensable presentar original y copia del acta de nacimiento de los competidores; el original será devuelto a los interesados.

1.5.2 No se aceptara la inscripción de ningún joven cuya Asociación Deportiva Estatal o Club no hayan remitido la lista de seleccionados estatales acompañada de la lista de resultados oficiales del evento

estatal y competencias selectivas, avaladas por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente que corresponda; asi como de la Asociación Deportiva Estatal FEMETI.

Los Organismos afines, las Asociaciones Deportivas Estatales y los Clubes deberán estar regularizados o ser miembros de esta Asociación Deportiva Nacional, como lo marcan los Estatutos de CODEME y de la Asociación Deportiva Nacional, e igualmente cumplir con los requisitos de selección.

1.5.3. Si un joven desea cambiar de residencia (Representar a otro Estado) se sujetara a las disposiciones normativas que establecen los reglamentos de la Asociación Deportiva Estatal y su Estatuto.

A) Solicitar por escrito a la Asociación Deportiva Estatal la autorización, cuando menos con seis meses de anticipación a la realización de la Olimpiada Nacional, indicando los motivos para cambiar su residencia. En caso de que no exista Asociación Deportiva Estatal podrá ser a travez del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte que corresponda o bien con FEMETI.

B) Anexando, la documentación para comprobar su cambio de residencia, como sigue:

- Comprobante de Domicilio
- Comprobante de Estudios
- Carta de baja del Club, con el visto bueno de la Asociación Deportiva Estatal a la cual se dejara de representar.
- Carta de alta en el nuevo Club, con el visto bueno de la Asociación Deportiva Estatal, por la cual participara.
- Si alguno de los Competidores, Entrenadores, Padres o Personas relacionadas con el joven incurrieran en alguna ilegalidad, como alteración o falsificación de documentos o actuación de mala fe, será motivo de una sanción severa por parte de la Asociación Deportiva Nacional.

1.5.4 Para acreditar que se cumplió con el proceso de selección los participantes deberán presentar, por conducto de su Asociación Estatal o club organizador de la competencia selectiva, la constancia correspondiente, avalada por el INJUDE del estado.

1.5.5 Los Delegados, Capitanes de Equipo y Entrenadores, deberán ser miembros de FEMETI y estar al corriente de sus obligaciones como miembro del Deporte Federado.

1.6 Todas las situaciones no previstas en este reglamento; o las dudas que surjan para la aplicación del mismo, serán resueltas por la Federación Mexicana de Tiro y Caza A. C.; o en su caso, por el **"Jurado de apelación" o el "Director de Tiro" de la competencia**, interpretando siempre el espíritu de este Reglamento, que es el de orientar y fomentar el deporte entre los niños y jóvenes que se inician en el Tiro Deportivo; y dar cuanta facilidad sea posible a quienes lo practican y siempre dentro de la mayor justicia y honestidad.

1.7 Para poder llevar un control de marcas y puntuaciones de los jóvenes en Campeonatos Nacionales o en Competencias Selectivas Nacionales, las **A**sociaciones **E**statales o los clubes organizadores de estas competencias, deberán remitir a **FEMETI,** en un tiempo no mayor de cinco días, después de concluido el evento, copia de los resultados obtenidos.

1.7.1 Estos resultados deberán incluir a todos los jóvenes participantes incluyendo la puntuación que obtuvieron; en el concepto de que de no dar cumplimiento a esta disposición serán acreedores a la sanción que corresponda.

1.7.2 Para tener derecho a participar, en las competencias de la Olimpiada, los jóvenes deberán acreditar una **"marca mínima"**, la cual quedará establecida en el anexo técnico correspondiente.

2.0. SEGURIDAD.

2.1. Será responsabilidad de la Asociación Estatal o club Organizador de una competencia, exigir que se apliquen las medidas de seguridad, como en cualquier campo de tiro.

2.2. Todos los competidores deberán manejar sus armas con el máximo de precaución y **por ningún motivo se les permitirá hacer "ejercicios de puntería" o manipular las armas, fuera de los "Puestos de Tiro", o de los lugares destinados para tal fin.**

2.3. Deberá vigilarse que las armas de aire se manejen bajo los mismos principios que las armas de fuego.

2.4. Las personas encargadas del manejo de una competencia, por ningún motivo permitirán que se violen las reglas de seguridad.

2.5. Será responsabilidad de los Delegados, Capitanes de equipo y/o entrenadores, que los jóvenes manejen las armas respetando las reglas básicas de seguridad; **en todo caso, si un joven es descalificado por este motivo, será responsabilidad de sus representantes.**

3.0. NORMAS PARA LAS "CANCHAS" Y "BLANCOS".

3.1 "CANCHAS"

3.1.1 Los Campeonatos Nacionales deberán efectuarse en **"canchas"** homologadas por **FEMETI**. (ver figuras No. 1 y 1-A). (hoja 15 y 16)

3.1.2 Por ser eventos con tiempo definido, la **"cancha"** deberá estar dotada con dos relojes que estarán a la vista de todos los **"Tiradores".**

3.1.3 Los clubes que organicen competencias en la **"Categoría Match"**, deberán tener a disposición de los tiradores durante la competencia, tanques con CO2 y de aire comprimido; con objeto de que los tiradores puedan reabastecer sus cargadores.

3.1.4 En la **"cancha"** deberá haber un pizarrón de anotaciones para información al público

3.2 "BLANCOS":

3.2.1. El papel del **"blanco"** deberá ser de un color y material no reflejante; con objeto de que la **"diana"** (centro del blanco) sea claramente visible, bajo condiciones normales de luz, a las distancias apropiadas.

3.2.2. El papel del **"blanco"**, deberá recibir y registrar los impactos, sin deformaciones o desgarres excesivos.

3.2.3. Los números no tendrán más de 2 mm de alto y deberán leerse fácilmente con un telescopio normal, a la distancia apropiada. (ver Fig. 3) (hoja 18)

3.3. **"Blanco" para tiro con Rifle de Aire a 10 metros: Este "blanco" se utiliza únicamente en los eventos de "Rifle Match" en las "Categorías Match" (Prejuvenil y Juvenil Menor y Mayor).**

Zona 10	0.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 9	5.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 8	10.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 7	15.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 6	20.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 5	25.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 4	30.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 3	35.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 2	40.5 mm	(± 0.1 mm.)
Zona 1	45.5 mm	(± 0.1 mm.)

3.3.1 Diez interior **“mosca”**

3.3.2 Cuando la zona del 10 (punto) haya sido desaparecida completamente (ver Fig. 2) (hoja 17)

3.3.3 Esto se determina con el uso del “calibrador interior” para rifle de 4.5 mm.

3.3.4 Las zonas de puntuación del 4 al 9 son de color negro = 30.5 mm

3.3.5 La zona 10 es un punto blanco = 0.5 mm.

3.3.6 Grueso de líneas = 0.1 mm a 0.2 mm.

3.3.7 Tamaño mínimo visible del cartón del blanco = 80 X 80 mm.

3.3.8 Los valores de puntuación del “1” al “8” estarán impresos en sus respectivas zonas horizontales y verticales, formando ángulo recto.

3.3.9 La zona “9” no está marcada con ninguna cifra.

3.3.10 El “10” es un punto “blanco” (ver figura No. 2) (hoja 17)

3.3.11 Para mejor visibilidad del “blanco”, podrán colocarse cartones de fondo, de 170 X 170 mm., de igual color al del “blanco”.

3.4 “**Blanco” para tiro con Pistola de Aire y Rifle de QUEBRADA a 10 metros**

Zona 10	11.5 mm	(± 0.1 mm)
Zona 9	27.5 mm	(± 0.2 mm)
Zona 8	43.5 mm	(± 0.2 mm)
Zona 7	59.5 mm	(± 0.5 mm)
Zona 6	75.5 mm	(± 0.5 mm)
Zona 5	91.5 mm	(± 0.5 mm)
Zona 4	107.5 mm	(± 0.5 mm)
Zona 3	123.5 mm	(± 0.5 mm)
Zona 2	139.5 mm	(± 0.5 mm)
Zona 1	155.5 mm	(± 0.5 mm)

3.4.1 Diez interior **“mosca”** = (5.0 mm) (± 0.1 mm)

3.4.2 Zona negra del 7 al 10 = 59,5 mm.

3.4.3 Grueso de la línea = de 0,1 mm a 0,2 mm.

3.4.4 Tamaño visible del cartón del “blanco” = 170 X 170 mm.

3.4.5 Los valores de la zona de puntuación del “1” al “8” estarán impresos en sus respectivas zonas horizontal y verticalmente, formando ángulo recto.

3.4.6 Las zonas “9” y “10”, no están marcadas con ninguna cifra.

3.5 En todas las competencias de **“Rifle de Quebrada” en la Categoría Prejuvenil** y **Pistola de Aire** para jóvenes, en las categorías Prejuvenil y Juvenil (menor y mayor) **se usaran “blancos” para pistola de aire. (ver figura 3) (hoja 18)**

3.6. En los eventos de **“Rifle Match”**, para las categorías **Prejuvenil y Juvenil (Menor y Mayor)**, se usarán “blancos” oficiales para Tiro Olímpico con rifle. (ver figura 2) (hoja 17)

4.0. ARMAS, EQUIPO Y MUNICIONES.

4.1 <u>ARMAS</u>

4.1.1 Antes del inicio de la Competencia los **"tiradores"** deberán tener aprobadas sus armas por el "Jurado de Armas y Equipo".

4.1.2 Los tiradores deberán usar la misma arma durante toda la competencia, a menos que dejara de funcionar.

4.1.3 En este caso, el "Jurado" puede autorizar al tirador para que continúe con otra arma, la cual deberá estar autorizada por el "Jurado de armas y equipo".

4.1.4 En Campeonatos Nacionales y Competencias Selectivas Nacionales, todos los participantes deberán tener registrada el arma (rifle o pistola), con la que competirán.

4.1.5 **Todos los rifles con "sistema de quebrar", de procedencia extranjera, serán considerados como de** "**MATCH"**.

4.2 ARMAS (Rifles y Pistolas).

4.2.1 ***Rifles.***

4.2.2 **En la categoría Prejuvenil se usarán rifles de aire de calibre .177 (4.5"), <u>de los conocidos como de "QUEBRADA", (fabricación nacional) con las características originales de fabrica.</u>**

4.2.3 **La aprobación de estas armas quedara a juicio del "Jurado de armas y equipo".**

4.2.4 Peso máximo del rifle: 4 Kg.

4.2.5 Presión del llamador: Libre.

4.2.6 Miras: Abierta de fabrica.

4.2.7 Cubre Grano: Está permitido.

4.2.8 Caja: será de fábrica.

4.2.9 **No se permiten cajas ortopédicas, ni orificios que proporcionen ventaja al tirador.**

4.2.10 No se permite ningún aditamento que se prolongue más allá de la boca del cañón **<u>(excepto que sea de fábrica)</u>.**

4.2.11 Portafusil: no se permite.

4.2.12 En las **"Categorías Match" Prejuvenil y Juvenil (Menor y Mayor),** deberán usarse rifles de **"MATCH"**, que se ajusten a lo que marca el Reglamento de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (**ISSF**).

4.3 <u>***Pistolas***</u>

4.3.1 En las categorías Prejuvenil; y Juvenil (menor y mayor) se usarán pistolas de aire comprimido o de gas de calibre 4.5 mm. (.177) **con las características originales de fabrica.**

4.3.2 Ni la "empuñadura", ni cualquier otra parte de la pistola, podrá extenderse; o estar construida de forma tal, que pueda dar apoyo más allá de la mano.

4.3.3 La muñeca, deberá **permanecer visiblemente libre de apoyo**, cuando se mantiene la pistola en posición normal de tiro.

4.3.4 El peso de la pistola, con todos sus accesorios, no deberá exceder de 1500 gramos.

4.3.5 Miras: Abiertas (de fabrica)

4.3.6 **Control del "disparador":**

4.3.7 La resistencia del **"disparador"** deberá ser de 500 gramos, como mínimo.

4.3.8 La resistencia del **"disparador"** deberá ser medida cuidadosamente; con el "**contrapeso"** suspendido de la parte media del **"disparador"**; manteniendo el cañón del arma verticalmente.(ver figura 4) (hoja 20)

4.3.9 El mínimo de resistencia del **"disparador"**, deberá mantenerse durante toda la competencia.

4.3.10 En la **"Categoría Match"** deberán usarse pistolas que se ajusten a lo que marca el Reglamento de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF).

4.4 **"EQUIPO"**

4.4.1 Está prohibido el uso de accesorios y equipo que sean contrarios al espíritu de este Reglamento y las Reglas de la **ISSF**.

4.5 **"MUNICIONES"**

4.5.1 **"Diábolos"**: Deberán ser de material suave.

5.0. OFICIALES DE LA COMPETENCIA: "JURADOS"; "JUEZ PRINCIPAL DE TIRO" Y "JUECES AUXILIARES".

5.1. Las competencias de carácter nacional serán dirigidas y supervisadas por un **"Jurado".**

5.2. Este "Jurado" deberá integrarse por tres personas como sigue:

5.3. El Presidente de FEMETI o la persona a quien designe en su representación; y dos miembros más, nombrados por el Presidente

5.4. Los miembros del "Jurado" deberán supervisar la revisión de las armas.

5.5. Todas las competencias serán dirigidas por el **"Juez Principal de Tiro"**, quien será responsable de la conducción del evento; en caso necesario, se nombrarán dos o más **"Jueces Auxiliares".**

5.6. Todos los miembros del "Jurado" deberán ser personas de reconocida experiencia, capacidad y conocer este **"REGLAMENTO" DE PREFERENCIA JUECES ISSF O EN SU DEFECTO JUECES FEMETI.**

6.0. DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y REGLAS DE COMPETENCIA.

6.1 Para efectos de identificación, al inscribirse en el Campeonato Nacional y Competencias Selectivas Nacionales, todos los tiradores deberán portar, en su espalda **un número de identificación.**

6.1.1 Este número les será proporcionado por el comité organizador, en el momento de efectuar su inscripción.

6.1.2 Con este numero participaran en todos los eventos

6.1.3 En caso de perdida, se aplicara lo siguiente:

6.1.3.1 Por primera vez: amonestación verbal y reemplazo del mismo.

6.1.3.2 Por segunda vez: deducción de 2 puntos y reemplazo del número

6.1.3.3 Por tercera vez: no se le permitirá participar en el evento.

6.2 A todos los competidores se les deberá formular, antes de la competencia, una **"tarjeta de puntuación"** la cual llevara: (ver Fig. 5) (hoja 20)

Nombre del tirador
Datos de la competencia
Fecha
Numero de "puesto de tiro"
Espacios para anotar el valor de cada disparo
Lugar para las firmas de los "Jueces de Cancha" y/o calificación

6.3 No está permitido que personas mayores auxilien a los tiradores en la "línea de tiro".

6.4 DESARROLLO DE LOS EVENTOS

6.4.1 Los eventos de rifle o pistola en las categorías: Prejuvenil y Juvenil (menor y mayor), consisten en:

Prejuvenil; (Femenil) Rifle QUEBRADA y MATCH
30 disparos de competencia, divididos en tres series de diez disparos cada una.
Prejuvenil; (Varonil) Rifle QUEBRADA y MATCH
40 disparos de competencia, divididos en cuatro series de diez disparos cada una
Juvenil Menor y Mayor; (Femenil) Rifle MATCH
40 disparos de competencia, divididos en cuatro series de diez disparos cada una
Juvenil Menor y Mayor; (Varonil) Rifle MATCH
60 disparos de competencia, divididos en seis series de diez disparos cada una

6.4.2 Los eventos se desarrollaran en dos etapas:

Primera etapa: Competencia preliminar, de acuerdo con el numero de series que marque este reglamento según el evento y la categoría.

Segunda etapa: Serie final.

6.4.3 **Tiempo de preparación:** Antes de iniciar una competencia, deberá concederse a los tiradores **diez minutos** de preparación.

6.5 **Disparos de Ensayo:** Los competidores podrán hacer todos los **disparos de ensayo** que deseen, dentro del tiempo marcado para el evento.

6.5.1 **No podrán hacerse "disparos de ensayo", después de haber disparado el primer "blanco" de competencia.**

6.5.2 Los disparos que un competidor, ya instalado en el **"puesto de tiro"**, efectúe antes de la voz de **"fuego",** serán anotados como **"ceros"** y contarán para su "**serie".**

6.5.3 Asimismo los disparos que se le escapen, al estar realizando su "**serie"** o después de darse la voz de **"alto el fuego", se le anotarán como "ceros".**

6.5.4 **Si un disparo se le escapa a un tirador fuera del "puesto de tiro", indicando con esto que el arma fue indebidamente "abastecida", será motivo de descalificación en la competencia.**

6.5.5 Ningún tirador podrá ser molestado o interrumpido durante la ejecución de su **“serie”**.

6.5.6 Si está violando una disposición se le indicará al terminar su **“serie”** y se tomará la decisión que proceda.

6.5.7 Sólo en casos excepcionales y cuando se ponga en peligro la seguridad de un "Juez"; de los demás competidores o del público asistente, se ordenara hacer "**alto el fuego**".

6.5.8 Una competencia sólo podrá interrumpirse por el "Jurado", si está integrado; o por el “Juez Principal de Tiro” y exclusivamente por razones técnicas; o algún acontecimiento peligroso, trastornos o disturbios que dificulten su normal desarrollo.

6.6 Tiempo de la competencia incluyendo disparos de ensayo (en rifle y pistola):

Prejuvenil; Rifle de Quebrar (Femenil) 30 disparos, en 60 minutos. (incluyendo los disparos de ensayo Rifle Match y Pistola, 45 minutos (agregando 15minutos de preparación y ensayo).
Prejuvenil; Rifle de Quebrar (Varonil) 40 disparos en 75 minutos. incluyendo los disparos de ensayo Rifle Match y Pistola, 45 minutos (agregando 15minutos de preparación y ensayo).
Juvenil Menor y Mayor; Rifle de Quebrar (Femenil) 40 disparos. Para Rifle Match y Pistola, 50 minutos (agregando 15minutos de preparación y ensayo).
Juvenil Menor y Mayor; Rifle de Quebrar (Varonil) 60 disparos, en 1 Hora 45 minutos. Para Rifle Match y Pistola, 45 minutos (agregando 15minutos de preparación y ensayo).

6.6.1 Durante la competencia únicamente se permitirá la posición de pie, que es la siguiente:
El competidor estará con ambos pies sobre el piso y sin ningún tipo de apoyo.

6.6.2 El rifle se sujetará con ambas manos; lo pueden apoyar en la mejilla y en la parte superior del pecho y hombro, el codo del brazo izquierdo (o derecho) podrá apoyarse en la cadera; pero no sobre algún objeto en la ropa, que proporcione al tirador apoyo adicional.

6.6.3 La pistola la sujetarán con una sola mano, con el brazo extendido, y se puede apoyar la mano libre en la cadera; en el cinturón; o en la bolsa del pantalón o chamarra.

6.7 “BLANCOS” PARA LA COMPETENCIA.

6.7.1. En las categorías; Prejuvenil y Juvenil (menor y mayor) y “Match”:

Prejuvenil; (Femenil)
De competencia: 30, De ensayo: 2
Prejuvenil; (Varonil)
De competencia: 40, De ensayo: 4
Juvenil Menor y Mayor; (Femenil)
De competencia: 40, De ensayo: 4
Juvenil Menor y Mayor; (Varonil)
De competencia: 60, De ensayo: 4

6.7.2 En competencias se hará un disparo por “blanco”. (No se recomienda más de 2).

6.7.3 Si un tirador hace más disparos de los previstos en el programa, los disparos excesivos deberán ser anulados.

6.7.3.1 Después del segundo disparo será penalizado con 2 puntos por cada disparo demás.

6.8 Si en el “blanco” de algún tirador aparece un disparo que no efectuó y lo reporta inmediatamente, pero es difícil de comprobar quien lo hizo, se le descontará el de menor valor; pero si no lo reporta se le quitara el disparo de mayor valor.

6.9 FINALES: Para Rifle de Quebrar

6.9.1 Para la categoría Prejuvenil en todas las competencias los tiradores que ocupen los 8 primeros lugares pasaran a la competencia **final**.

6.9.2 Para la categoría Juvenil Menor y Mayor en todas las competencias los tiradores que ocupen los 8 primeros lugares pasaran a la competencia **final.**

6.9.3 Todas las voces de mando en la “cancha” podrán darse en ingles o en español, (se recomiendan que sean en ingles).

6.9.4 Los tiradores deberán presentarse para la **final,** diez minutos antes del inicio.

6.9.5 **Tiempo de preparación:** Antes de iniciarse la competencia **final,** se concederán a los tiradores **tres minutos** de preparación.

6.9.5.1. **Tiempo de ensayo**: 5 minutos

6.9.6 Tiempo para cada disparo: 75 segundos.

6.10 Las finales serán a diez disparos que serán calificados en decimales para las categorías Prejuvenil y para la Juvenil Menor y Mayor.

6.10.1. Al finalizar el tiempo para cada disparo se informara el valor de cada disparo que hicieron los finalistas.

6.10.2. La calificación en decimales consiste en dividir en “diez” cada una de las zonas de puntuación del “blanco”, ejemplo

Si el disparo hace impacto en la zona 8 y está muy cercano a la zona 7, será 8.1, en cambio si el disparo se encuentra cercano a la zona 9 será 8.9.

6.11 FINALES RIFLE MATCH

6.11.1. FORMATO DE LAS FINALES
Las finales constan de dos (2) series de tres (3) disparos de COMPETENCIA en 150 segundos por serie. A estas le siguen catorce (14) disparos de COMPETENCIA dirigidos por órdenes, en 50 segundos cada uno. Las eliminaciones de los finalistas con menor puntuación, comienzan a partir del octavo (8°) disparo y continúan cada dos (2) disparos hasta que se decidan los ganadores de las medallas de oro y plata. Se realizan un total de veinte (20) disparos de competencia durante la final.

6.11.2. BLANCOS
Se utilizaran diez (10) blancos electrónicos. El blanco número uno (1) y el blanco número diez (10), serán designados como reservas y numerados como R1 y R2 respectivamente. Los otros ocho (8) blancos serán numerados de la A a la H empezando por la izquierda y designados como puestos de tiro. A cada finalista le será asignado un blanco/puesto de tiro, de acuerdo a la posición obtenida en la fase de clasificación.

6.11.3. PUNTUACIÓN
La medición de las puntuaciones durante la final, se realizara con decimales. Las puntuaciones totales de los disparos de COMPETENCIA otorgaran las posiciones finales a los finalistas, los empates se decidirán por medio de Shoot-off.

Las deducciones por faltas cometidas antes del primer disparo de COMPETENCIA se aplicaran a la puntuación del primer disparo de COMPETENCIA. Las deducciones por otra(s) falta(s), se aplicara(n) a la puntuación del disparo de COMPETENCIA en el que se haya(n) cometido ésta(s)

6.11.4. TIEMPO DE PREPARACIÓN 20 Minutos antes de la HI

Los tiradores o sus entrenadores, podrán colocar las armas y el resto del equipo necesario para la COMPETENCIA en el puesto de tiro, como mínimo veinte (20) minutos antes de la hora de inicio. Los maletines de las armas y las maletas de los equipos no se pueden quedar en la línea de tiro.

6.11.5. TIEMPO DE PREPARACIÓN Y ENSAYO (SOLO RIFLE) 18 Minutos antes de la HI

El Juez Principal llamara a los tiradores para que ocupen sus puestos de tiro dieciocho minutos antes de la hora de inicio con la orden **"ATHLETES TO THE LINE"**.

Después de dos (2) minutos, el Juez Principal dará la orden para que comience el tiempo de preparación y ensayo con la orden "**EIGHT MINUTES PREPARATION AND SIGHTING TIME… START** ". Durante este tiempo, los finalistas podrán realizar disparos de ensayo ilimitados.

Treinta (30) segundos antes del final del tiempo de preparación y ensayo, el Jueza Principal dará el aviso de "**30 SECONDS**"-

Después de los ocho (8) minutos, el Juez Principal ordenara "**STOP… UNLOAD**".

No se anunciaran la puntuación de los finalistas después del tiempo de preparación y ensayo. Después de la orden "**STOP… UNLOAD**", los finalistas descargaran sus rifles, insertaran las banderas de seguridad, las dejaran encima de la mesa y se comprobaran que las armas están abiertas.

6.11.6. TIEMPO DE PREPARACIÓN Y ENSAYO (SOLO PISTOLA) 13 Minutos antes de la HI

El Juez Principal llamara a los tiradores para que ocupen sus puestos de tiro trece (13) minutos antes de la hora de inicio con la orden "**ATHLETES TO THE LINE**"

Después de dos (2) minutos, el Juez Principal dará la orden para que comience el tiempo de preparación y ensayo con la orden "**FIVE MINUTES PREPARATION AND SIGHTING TIME…START**". Durante este tiempo, los finalistas podrán realizar disparos de ensayo ilimitados.

Treinta (30) segundos antes del final del tiempo de preparación y ensayo, el Juez Principal dará el aviso de "**30 SECONDS**".

Después de los cinco (5) minutos, el Juez Principal ordenara "**STOP**"

No se anunciaran la puntuación de los finalistas después del tiempo de preparación y ensayo. Después de la orden "**TAKE YOUR POSITIONS**", los finalistas descargaran sus pistola, las dejará encima de la mesa y se pondrán cara al pub lico para la presentación, El Juez principal comprobaran que las armas están abiertas.

6.11.7. PRESENTACIÓN DE LOS FINALISTAS 05:00 Minutos antes de la HI

Después de que se hayan revisado las armas de los finalistas, el presentador presentara a los tiradores, al Juez Principal y al Jurado a cargo de la final de acuerdo con la Regla 6.17.11 del Reglamento Internacional de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF)

6.11.8. TIEMPO DE ENSAYO FINAL (SOLO RIFLE)

Inmediatamente después de la presentación, el Juez Principal dará la orden "**TAKE YOUR POSITIONS**".

Treinta (30) segundos después, el Juez principal ordenará "**FINAL SIGHTING TIME… START**"

Treinta (30) segundos antes de la final del tiempo de ensayo, el Juez Principal dará el aviso "**30 SECONDS**"

Después de dos (2) minutos, el Juez principal mandara "**STOP**" en este momento el Técnico limpiara los blancos y los preparara para la fase de competencia de la final.

6.11.9. TIEMPO DE ENSAYO FINAL (SOLO PISTOLA)

Inmediatamente después de la presentación, el Juez principal dará la orden "**TAKE YOUR POSITIONS**"

Los blancos y el marcador se deben limpiar y preparar para los disparos de competencia.

Después de sesenta (60) segundos, Juez principal comenzara a dar las órdenes para la primera serie de competencia.

6.11.10. 1era. FASE DE COMPETICIÓN 2 Series X 3 Disparos
Tiempo límite: 150 segundos para cada serie

El Juez principal mandara "**FOR THE FIRST COMPETITION SERIES … LOAD**". Después de cinco (5), el Juez principal ordenará "**START**"

Los finalistas tienen 150 segundos para realizar tres (3) disparos. EL reloj de cuenta regresiva, que muestre el tiempo restante en segundos, debe ser visible en el monitor del blanco electrónico de cada finalista. Si este reloj no está visible para cada deportista en su puesto de tiro, el Juez principal avisara a los finalistas a falta de 10 y 5 segundo con las órdenes "**TEN**" y "**FIVE**" respectivamente.

A los 150 segundos o después de que todos los finalistas se hayan efectuado sus tres (3) el Juez principal ordenará "**STOP**"

Inmediatamente después de la orden "**STOP**" el presentador hará comentarios sobre las posiciones actuales de los finalistas y sobre las puntuaciones que sean remarcables durante 15 – 20 segundos. No anunciara los resultados individuales de cada finalista.

Inmediatamente después de estos cometarios, el Juez Principal dará la orden "**FOR THE NEXT COMPETITION SERIES, LOAD**".

Después de cinco (5) segundos el Juez principal dará la orden "**START**"

A los ciento cincuenta segundos o después de que todos los finalistas hayan efectuado tres (3) disparos, el Juez ordenara "**STOP**". En este momento, el presentador hará comentarios de nuevo sobre los deportistas y sus puntuaciones. Les explicara a los espectadores que la fase de disparos en series de uno (1) disparos va a comenzar y que el deportista de menos puntuación lleve después de cada dos (2) disparos será eliminado.

6.11.11. 2da. FASE DE COMPETICIÓN DISPAROS INDIVIDUALES 14 Series X 1 Disparo
Tiempo límite: 50 segundos para cada disparo (30 segundos para RIFLE Tendido)

Inmediatamente que el presentador termine, el Juez principal mandara "**FOR THE NEXT COMPETITION SERIES, LOAD**".

Después de cinco (5) segundos el Juez, "**START**"

Los finalistas tienen 50 segundos, para realizar cada disparo.

A los 50 segundos, el Juez principal mandará "**STOP**" y el presentador hará comentarios sobre los finalistas y sus puntuaciones.

Inmediatamente después de que el presentador termine, el Juez principal mandara "**FOR THE NEXT COMPETITION SERIES, LOAD**".

Después de cinco (5) segundos, el Juez principal ordenara "**START**".

Esta secuencia se repetirá hasta que se haya realizado los 20 disparos totales de la fase final, incluyendo los catorce (14) disparos en series de uno disparo. Al finalizar el disparo numero veinte (20), el Juez principal mandara "**STOP… UNLOAD**"

El Juez principal comprobara que las armas estén abiertas.

6.11.12 ELIMINACIONES

Después de que todos los finalistas hayan realizado ocho (8) disparos, el tirador con menor puntuación será eliminado, octavo (8°) lugar en la clasificación final.-

Los finalistas con menor puntuación se irán eliminando del siguiente modo:

Después de 10 disparos – 7°lugar
Después de 12 disparos – 6° lugar
Después de 14 disparos – 5° lugar
Después de 16 disparos – 4 lugar
Después de 18 disparos – 3° lugar (medalla de bronce)
Después de 20 disparos – 2° y 1° lugar (medalla de plata y medalla de oro)

Cuando un finalista es eliminado, debe descargar su rifle o pistola, y dejar el arma encima de la mesa y dar paso atrás del puesto de tiro, ocupando una de las sillas designadas para los eliminados según la regla 6.17.1.9 del Reglamento Internacional de la Federación Internacional de Tiro Deportivo.

6.11.13 DESEMPATES

El Juez principal comprobara que el arma cumple con las normas de seguridad.

Si hay empate para la última posición entres los deportistas, estos desempataran mediante Shoot-off, realizando los disparos necesarios hasta que se rompan el empate.

Para el disparo de desempate, el Juez principal nombrara a los tiradores empatados por su apellido y les ordenara realizar el disparo desempate siguiendo el procedimiento normal. El presentador no realizar ningún comentario hasta que el desempate sea haya resuelto.

6.11.14 FASE FINAL

Después de que los dos (2) finalistas restantes realicen su disparo numero veinte (20)y si no hay ningún empate o reclamación, el Juez principal anunciara que "**RESULTS ARE FINAL**"

El presentador comunicara en este momento, los nombres de los ganadores de las medallas de oro, plata y bronce (Ver regla 6.17.1.13 del Reglamento Internacional de la Federación Internacional de Tiro Deportivo)

6.12 BLANCOS" PARA FINALES:

Prejuvenil y Juvenil Menor y Mayor

De competencia:	10
De ensayo:	2

7.0. PUESTOS DE TIRO:

7.1. Para las competencias se asignarán por sorteo.

7.1.1. Si hay más tiradores que "**puestos de tiro"**, los competidores deben ser distribuidos por sorteo, en **dos** o más **"relevos" ("vueltas").**

7.1.2. Para las finales los **"puestos de tiro"** se asignaran de acuerdo con el orden en que quedaron en la competencia.

1er.	lugar	Puesto No. 1	**PREJUVENIL Y JUVENIL MENOR Y MAYOR**
2do.	lugar	Puesto No. 2	
3er.	lugar	Puesto No. 3	
4to.	lugar	Puesto No. 4	
5to.	lugar	Puesto No. 5	
6to.	lugar	Puesto No. 6	
7mo.	lugar	Puesto No. 7	
8vo.	lugar	Puesto No. 8	

7.2 "Puestos de Tiro"

7.2.1 Los puestos de tiro deberán estar numerados, en la **"línea de tiro";** así como en la **"línea de blancos"**.

7.2.2 Para su mejor identificación, la "Numeración" deberá ser en colores alternados (opcional; "pares color blanco" y "nones en negro").

7.2.3 El ancho del "puesto de tiro" será entre 1.00 y 1.10 mts., y el largo entre 1.50 y 2.00 mts.

7.2.4 El "puesto de tiro" deberá estar equipado con:

Una maquina transportadora de blancos; y
Una silla para el Tirador

8.0. FALLA O DESCOMPOSTURA DEL ARMA.

8.1. En caso de que falle el arma, el "Juez Principal de Tiro" decidirá si puede ser reparada; o bien, si el tirador continua con otra.

8.1.1. En caso de que el "Delegado o Representante" opte por reparar el arma, se le concederán 15 minutos, si al término del tiempo no pudo hacer la reparación, el tirador podrá continuar con otra arma, dentro del tiempo establecido para el evento.

8.2. En caso de cambiar de arma, ésta deberá haber sido aprobada por el "Jurado de Armas y Equipo".

9.0. REGLAS DE CONDUCTA PARA COMPETIDORES Y OFICIALES DE EQUIPO.

9.1. Los Jueces y Capitanes de Equipo deberán inculcar en los jóvenes un espíritu de caballerosidad y respeto.

9.2. Para retirarse del "puesto de tiro", los competidores deberán solicitar la autorización correspondiente al **"Juez Principal"** más próximo.

9.3. Todas las armas deberán ser manipuladas con la más estricta precaución y siempre serán transportadas, en el lugar de la competencia, descargadas y abiertas de su mecanismo.

9.4. Al terminar su ultima “serie” y antes de salir del "puesto de tiro", los tiradores se asegurarán que su arma no tenga ningún “diábolo abastecido” (que no este cargada) y la colocará en su caja o funda

9.5. Queda prohibido tocar las armas de otros competidores, sin su consentimiento.

9.5.1 El “Juez Principal de Tiro” o un “Miembro del Jurado” podrán revisar cualquier arma, en presencia del tirador

9.6. El “**abastecimiento”** de un arma está estrictamente prohibido, antes de que el tirador se encuentre listo en el “puesto de tiro" y que el **"Juez Principal de Tiro"** haya dado la orden correspondiente.

9.7. El arma únicamente podrá ser “**abastecida”** en este lugar.

9.8. Los tiradores y capitanes de equipo deberán dirigirse a los "Jueces", Directivos del club y representantes de **FEMETI** en forma correcta y deportiva; y en igual forma deberán tratar a sus compañeros de competencia.

9.9. Cualquier indisciplina o infracción a este Reglamento será sancionada por la Federación Mexicana de Tiro y Caza A. C. **FEMETI**; o en su caso, por el "Jurado" o "Juez Principal de Tiro" de la competencia, de acuerdo a la importancia de la falta.

9.9.1 Las sanciones que podrán aplicarse son:

a) Amonestación (de palabra o por escrito).
b) Deducción de puntos
c) Descalificación

9.10 En caso de faltas graves a la disciplina por parte de un Tirador, Capitán de Equipo o Delegado, se levantará un Acta, que será firmada por los miembros del “Jurado” y los “Jueces” que intervinieron y será remitida a la FEMETI.

10.0. CONTROL DE EQUIPO.

10.1. Todas las armas y equipo deberán ser revisados por el **“Jurado de Armas y Equipo”**, y en caso de cumplir con las disposiciones de este Reglamento y/o de la **ISSF** en su caso; serán aprobados con un distintivo que deberá estar adherido en algún lugar visible del arma.

10.2. Se vigilará que las armas y el equipo cumplan con los requisitos de este Reglamento, y en su caso con el Reglamento de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (**ISSF**).

10.3. Los tiradores deberán presentar sus Armas en la “oficina de revisión de armas y equipo” para su aprobación

10.4. Si un tirador inicia la competencia con un arma o equipo, sin haber sido aprobados por el “Jurado de armas y equipo”, será penalizado con la deducción de dos puntos; si el arma o el equipo cumplen con las disposiciones de este reglamento; en caso contrario, el tirador será descalificado.

10.5. Si se comprueba que un arma o equipo, que ya hubiera sido aprobado por el “Jurado”, se altera antes o durante la competencia en forma dolosa, el tirador será descalificado.

10.6. Si un tirador llega tarde a la competencia, no deberá permitírsele participar; excepto que sea debido a circunstancias ajenas a su voluntad.

10.7. **En los eventos de “Rifle de Quebrada” ; el vestuario de los Tiradores será:**

a) De tipo normal,
b) De entrenamiento deportivo; o
c) Ropa de calle.

10.8. **Se prohíben las chamarras tipo olímpico y similares, que se considere ofrezcan ventajas al Tirador o apoyo adicional (este aspecto quedará a juicio del "Jurado").**

10.9. El calzado será del tipo normal de calle o ligero de tipo deportivo.

10.10. Ningún competidor podrá utilizar brazaletes, muñequeras, cartucheras u otro objeto que sirva de apoyo al brazo o a la mano con que se empuñe el arma.

10.11. En el Evento de MATCH se podrá usar en cualquiera de sus manos un guante como lo marca el Reglamento de la ISSF.

10.12. En el evento de "**rifle de quebrada"** no se permite el uso de ningún tipo de guante.

11.0. PROCEDIMIENTO PARA EL CÓMPUTO DE LAS "PUNTUACIONES".

11.1. La **puntuación** será de acuerdo a los valores señalados en el **"blanco"**.

11.2. En caso de duda del valor del impacto deberá usarse el calibrador para armas de aire.

12.0. DESEMPATES.

12.1. Se efectuaran siguiendo los principios del Reglamento de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (**ISSF**)

12.2 Por Equipo:

12.2.1 Sumando los totales de la última, penúltima o antepenúltima serie de cada uno de los integrantes del equipo.

12.2.2. En caso de que continúe el empate, cada uno de los integrantes del equipo efectuara un disparo y la suma de los tres disparos decidirá al ganador

13.0. PROTESTAS Y APELACIONES.

13.1. En estas competencias deberá ponerse especial atención en la calificación, con objeto de que los jóvenes aprendan a respetar las decisiones del "Jurado".

13.2. En caso de que los capitanes de equipo o delegados presenten alguna protesta, deberán hacerla por escrito, en un lapso no mayor a 20 minutos, después de publicadas las listas de resultados.

13.3. **Las protestas deberán ir acompañadas por un depósito que será estipulado en el anexo técnico y/o Convocatoria General de la Olimpiada Nacional y su Reglamento.**

13.3.1 Este depósito será devuelto, en caso de que la protesta proceda.

13.4. Todos los jóvenes deberán estar representados por un Delegado o Capitán de equipo, mayores de edad, quienes deberán ser miembros de la FEMETI.

14.0. PROTOCOLO: PREMIOS Y MARCAS.

14.1. La premiación tendrá por objeto estimular realmente el esfuerzo de los jóvenes, por lo que deberá seguirse los procedimientos siguientes:

14.2. **En Campeonatos Nacionales:**

14.2.1 **En la Competencia Individual: Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría, con medallas oficiales y diploma; siempre que participen un mínimo de seis competidores.**

14.2.2 **Por equipos: Deberán participar por lo menos tres equipos.**

14.2.3 **En caso de que no se cumplan estas condiciones podrá premiarse, si la puntuación obtenida por alguno de los competidores es sobresaliente. (rebase la "marca mínima")**

14.3. En eventos estatales o locales, la premiación será por cuenta de comité organizador o por los patrocinadores del evento.

14.4. Por ser muy importante el aspecto estimulo o reconocimiento para un joven, se recomienda a los organizadores otorgar a todos los competidores un diploma; o constancia de participante; por lo que los clubes deberán buscar patrocinadores para apoyar la premiación.

14.5. Los clubes que organicen eventos, deberán remitir copia de la lista de resultados a **FEMETI** en un plazo máximo de cinco días a partir de la conclusión del evento.

14.6. Anualmente las Asociaciones Estatales **FEMETI** y los clubes deberán formular un calendario de eventos que incluya mínimo el Campeonato Estatal y cinco eventos más a nivel Estatal.

14.7. Con los resultados de estos eventos, **FEMETI** podrá emitir una evaluación anual.

15.0. RELACIONES PÚBLICAS.

15.1. A los eventos de jóvenes deberá dárseles la máxima publicidad, cuando menos a nivel local.

15.2. **Para participar en Campeonatos Nacionales o Competencias Selectivas Nacionales es obligatorio presentar la credencial que acredite como miembros de la Federación Mexicana de Tiro y Caza A. C. FEMETI**

15.3. Los jóvenes participantes deberán estar inscritos en las **A**sociaciones **E**statales **FEMETI** o en clubes afiliados a esta Federación.

15.4. **Es muy importante tomar en cuenta que cualquier sanción que se aplique a un joven será responsabilidad de su Delegado o su Capitán de Equipo**.

15.5. En Campeonatos Nacionales o Competencias Selectivas Nacionales en las categorías Prejuveniles y Juvenil (menor y mayor), no se permitirá la participación de ningún joven en más de una categoría.

15.6. Se recomienda que en todas las "**Competencias Abiertas"**, en que participen tiradores juveniles, en la lista general de resultados deberán aparecer, en el lugar que les corresponda según la puntuación que alcanzaron, con la anotación **"JUV"**.

15.7. Por lo que respecta a las categorías **Juvenil ISSF (18 a 21 años)** la participación de los tiradores se ajustará a lo que marca el Reglamento de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF).

FEDERACION MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C. FEMETI

FIGURA No. 1

Diagrama de cancha para Tiro Olímpico con Armas de Aire (Rifle y Pistola a 10 mts)

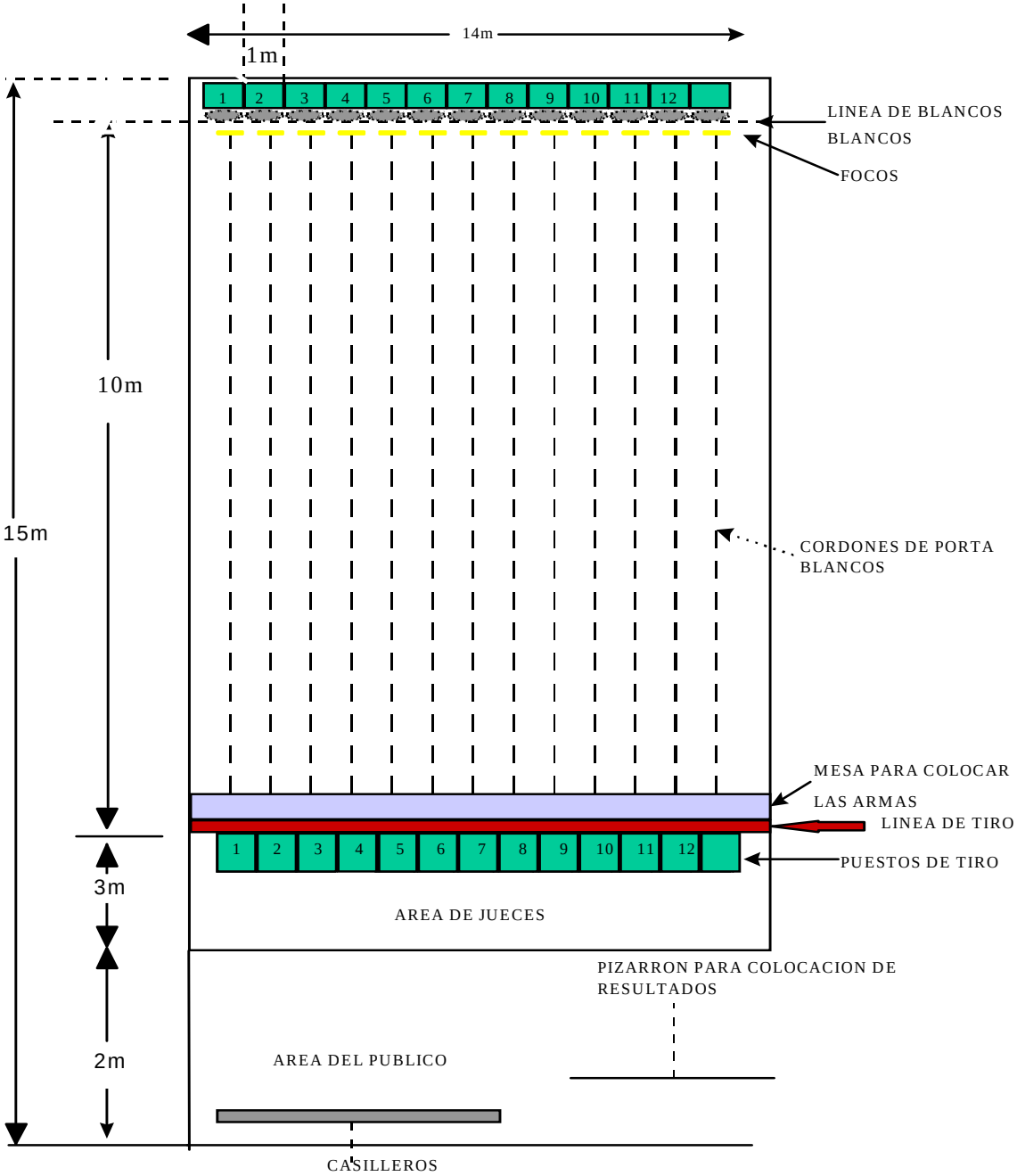

FIGURA Nº.1-A

DIGRAMA PARA EL ALUMBRADO DE UNA CANCHA DE TIRO OLIMPICO, EN RELACIÓN CON LA LINEA DE TIRO Y LA LINEA DE BLANCOS

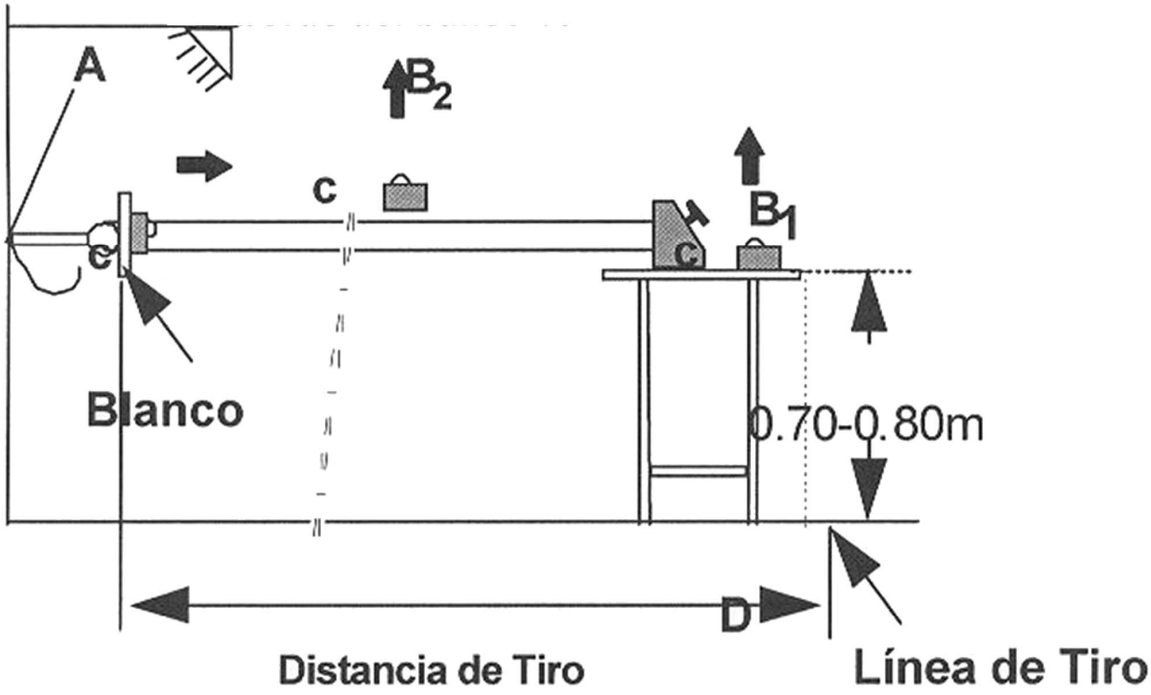

A Posicion del Luxometro

B 1-2 Posicion del Luxometro

C Foto Celda del Luxometro

D Borde del Banco 10cm Por Delante de la Linea de Tiro

CANCHA	General (B1-B2)		Blancos (A)	
10 metros	Minimo	Minimo Requerido	Minimo	Minimo Requerido
	300 lux	500 lux	1500 lux	1800 lux

FEDERACION MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C. FEMETI

FIGURA No. 2

BLANCO OFICIAL PARA TIRO CON RIFLE DE AIRE A 10 Mts.

NOTA: Este blanco se utiliza únicamente en los eventos de “Rifle Match” en la “Categoría Especial” Prejuvenil y Juvenil.

FEDERACION MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C. FEMETI

FIGURA No.3

BLANCO OFICIAL PARA TIRO OLIMPICO CON PISTOLA DE AIRE A 10 Mts.

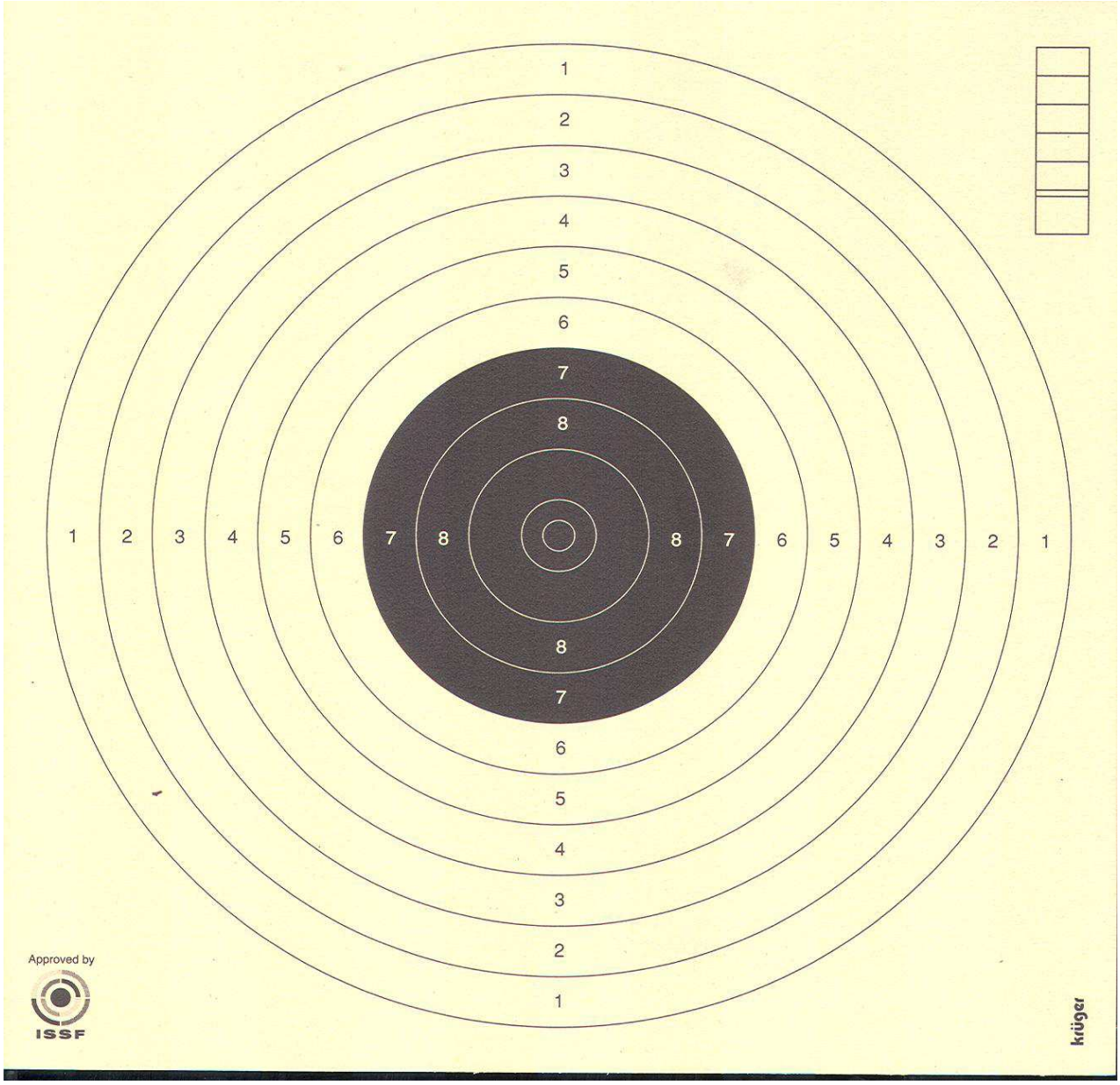

NOTA: Este blanco se utiliza únicamente en los eventos de Rifle y Pistola de Aire en las categorías Prejuvenil y Juvenil (Menor y Mayor)

FEDERACION MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C. FEMETI

FIGURA Nº 4

DIAGRAMA DE LA FORMA DE MEDIR LA PRESION EN EL DISPARADOR DEL ARMA

Medición del Peso del Disparador

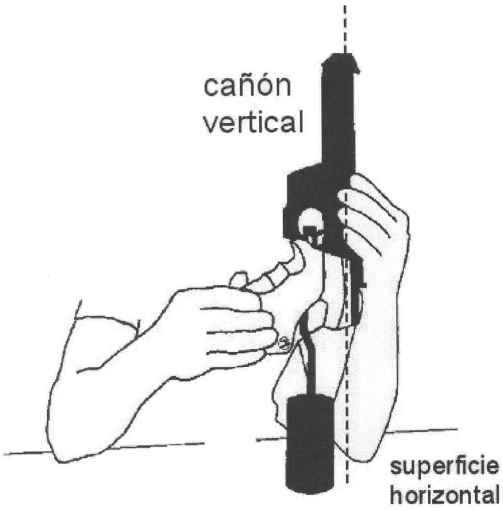

El peso del disparador debe ser medido, con el peso de control suspendido cerca de la mitad del disparador (ver ilustración) y el cañón sostenido verticalmente. El peso debe colocarse en una superficie horizontal y levantarse claramente de la superficie. Las pruebas deben ser realizadas por un Juez de la sección de Control de Armas y Equipos. El peso mínimo del disparador debe mantenerse durante toda la competición.

Se permite un máximo de tres (3) intentos para levantar el peso. Si no lo pasa deberá ajustar el peso antes de volver a presentar el arma a la sección de control. Cuando se prueben pistolas de aire la prueba debe hacerse con salida de aire o gas.

Borde de metal

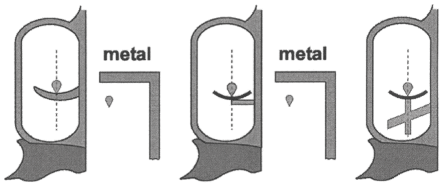

Borde de goma

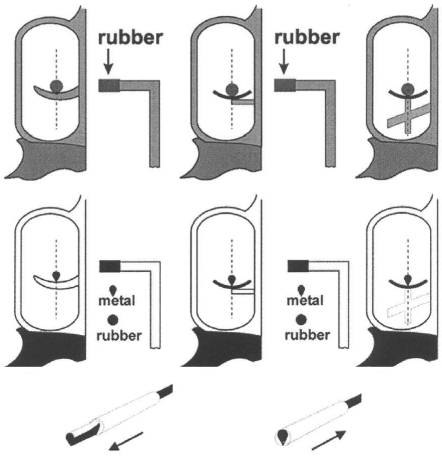

La prueba del disparador debe hacerse de acuerdo a los siguientes dibujos. Se debe utilizar un peso con un borde con forma de filo de metal o de goma. No está permitido el rodillo en el peso del disparador. Se debe de utilizarun peso sin resorte u otros dispositivos. Un peso de prueba también debe ponerse a disposición de los Deportistas en la gáleria antes y durante la competición y el entrenamiento, y antes de las finales, para que puedan volver a comprobar el peso del gatillo de sus pistolas.

FEDERACION MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C. FEMETI

Figura No. 5

TARJETA DE PUNTUACIÓN (PARA TIRO OLÍMPICO

FEMETI

FEDERACION MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

NOMBRE _____ . CLUB _____

COMPETENCIA _____ CLUB ORGANIZADOR _____

TIRADOR No. _____

FECHA _____ LUGAR _____

TIRO OLIMPICO

NUMERO DISPAROS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	OBSERVASIONES
ENSAYO												
ENSAYO												
1a. SERIE												
2a SERIE												
3a SERIE												
4a SERIE												
5a.SERIE												
6a.SERIE												
											GRAN TOTAL	

CALIFICO _____ SUPERVISO _____